

Maquiavelo, el personaje y la obra, marcada esta última por lecturas imprecisas cuando no simplemente procuradas *de oídas*, se constituyen en claves de legitimación tanto como de críticas de la acción política. Todo ello, por lo demás, con independencia de la arquitectura institucional en que dicha acción tenga lugar y, diría, aunque en este punto la geografía es precisa, con múltiples posibilidades de incidencia explicativa para lo acaecido en otros espacios. Dicho de otro modo, el resultado de la investigación, la lectura y la escritura de Losada nos permite captar tanto «lo universal abstracto» como «lo particular concreto». La fórmula es de Irazusta, en su *Tito Livio*, una de las muchas obras glosadas a lo largo de su recorrido por Losada. Lo coyuntural se relaciona con lo que se proyecta a lo largo de décadas, lo argentino se detalla al tiempo que se intuye lo acaecido en otros universos políticos con los que el austral es territorio de transferencias de todo tipo, también culturales. Losada atiende a los argumentos maquiavelianos tanto si tienen lugar en estrecha conexión con la reflexión y la acción política como si lo hacen en el terreno de la indagación historiográfica o en el del debate filosófico marcado por la voluntad de prescindencia de lo coyuntural hace un sistemático recorrido por los usos, en la arena política de la república que emerge tras la independencia y en los círculos intelectuales que la ocupan a lo largo de más de un siglo de la obra y, las más de las veces, de la silueta de Maquiavelo.

La obra se inscribe, de forma analíticamente modélica, en el doble circuito de las reflexiones sobre la historia intelectual y la del complejo análisis del despliegue de la república liberal y de la crisis de esta a raíz de la irrupción de las masas en la palestra política y de la aparición de nuevas amenazas contenidas, con otros rasgos, en los años treinta y cuarenta del siglo xx. La constante, en el tiempo medio, acaso se halle en la pertinacia, como venimos recordando, de las incertidumbres generadas por la revolución y el difícil balance, en su seno, entre orden y libertad, entre los impulsos en pro de esta última y los espacios y métodos del poder.

Ángel Duarte Montserrat
Universidad de Córdoba

ANTONIO FEROS: *Nación y raza en el mundo hispánico, 1450-1820*, Madrid, Marcial Pons, 2019, 424 págs.

Este texto del historiador Antonio Feros apareció por primera vez en lengua inglesa en el 2017 bajo el título *Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*. Ha sido publicado recientemente en la

colección *Ambos Mundos* de la editorial Marcial Pons. En esta traducción el texto no ha variado sustancialmente, como afirma el mismo autor en una nota en el último capítulo, y se presenta al público una historia política de las ideas de nación y raza en la España que va de los siglos XVI al XIX. Una consideración positiva, que diferencia esta edición respecto a la primera en inglés, es la presencia de una voluminosa bibliografía final que completa la recopilación de referencias que en la primera edición podían ser localizadas solamente gracias a las notas del texto.

El autor comienza su trabajo a partir del 1492, año a partir del cual el profesor Feros considera que empezó a cambiar la noción sobre qué era España y quiénes eran los españoles. La conquista del último territorio musulmán y la orden de conversión de los judíos promulgada por los Reyes Católicos comportó la imposición de una única religión, el catolicismo. Según el historiador, este pasó a ser entendido como «el verdadero vínculo que hacía sentirse a todos sus habitantes miembros de una misma comunidad» (p. 16). En el periodo de tiempo que abarca el texto se asistió a profundos cambios en las definiciones acerca de lo que era nación y lo que era su pueblo. Para afrontar estas transformaciones y procesos, que son objeto del estudio, el autor se sirve de dos conceptos muy polémicos en el ámbito académico: nación y raza. Antonio Feros se sitúa en una posición intermedia entre los autores que consideran las naciones un producto de procesos de construcción ideológicos, políticos y culturales, y los que en cambio sugieren que las naciones evolucionan a partir de unas bases ya existentes que engloban conceptos como los de etnia, lengua, tierra y religión. Según Feros, las naciones son efectivamente imaginadas, pero esto no puede prescindir de un estudio que analice la evolución histórica del contexto en el que la población del territorio en cuestión, y fuera del mismo, se concebía a sí misma. Estrechamente conectado con el concepto de nación, el significado de la noción de raza, según el historiador, poseyó en el caso español un significado diferente respecto al que hoy en día entendemos como racismo científico; este último no tuvo origen hasta finales del siglo XVIII. «El caso español se muestra como excepcional e instructivo, pues en España los debates sobre la nación y la pertenencia estuvieron desde el principio influenciados por polémicas acerca de si los españoles eran todos los nacidos en España y sus territorios (la idea cívica de nación) o solo aquellos que podían demostrar que descendían de ancestros españoles (la idea étnica de nación)» (p. 21). Esta investigación tampoco pasa por alto la forma en la que respondieron las diferentes comunidades que habitaban la península ante los intentos de creación de una identidad común.

El texto se compone de siete capítulos, precedidos por una introducción y completados por una conclusión. En los primeros cuatro capítulos el autor

se concentra en los siglos XVI y XVII. En ellos se analiza la composición política de la monarquía hispánica, que el autor entiende como una unión de cabezas y no de cuerpos. Esta monarquía compuesta estaba formada por varias naciones, pues casi nunca se empleaba el término nación para hacer referencia a los españoles. Para los españoles de esas fechas «no había una *natio* española, si bien existía un *Populos Hispanorum*», según el profesor Feros, se consideraban unidos en sentido biológico y creían compartir un mismo origen, unas costumbres, unos rasgos físicos y una *forma mentis* comunes (pp. 59-60). Feros señala que la clave para la comprensión de la política racial en los dominios españoles de este periodo es analizar cómo fueron aplicados los estatutos de limpieza de sangre contra judíos, musulmanes, indígenas americanos y africanos. De estas diferenciaciones legales sobre quién debía ser considerado español y quién no surgieron diversas teorías que incluso se opusieron las unas a las otras. Citando a Gruzinski y a otros historiadores, el autor de este trabajo subraya la particularidad del caso español respecto a sus homólogos europeos con relación al mestizaje y a la menor incidencia de marginación y exclusión que sufrieron los indios y africanos. Aún así, en su opinión considera que «en el contexto específico de las Indias es posible hablar de una gradual emergencia de lo que podríamos definir como un discurso proto-racial» (p. 125). Feros añade que la identificación gradual que se produjo entre español y blanco se dio en América antes que en la península.

En el quinto y en el sexto capítulo el autor se ocupa del siglo XVIII respectivamente en España y en Hispanoamérica. En ellos se focaliza mayormente en los procesos de formación nacional y étnica. El interés de estos apartados es el de verificar en qué medida el surgimiento de la idea de una nación española fue también el resultado del procesos políticos y culturales internos. La estructura del Estado había cambiado y los habitantes se percibían en mayor medida como miembros de una misma nación (p. 169). Feros concuerda con los historiadores que consideran que España efectuó grandes avances en el ámbito económico, en desarrollo de estructuras políticas y mayor creatividad intelectual y progreso científico; aunque, según el historiador, sin alcanzar el nivel de los demás países europeos. La monarquía se implicó activamente en implementar medidas para hacer realidad el ideal de crear una madre patria compartida por todos los españoles (p. 184). Algunos ejemplos fueron la creación de la RAE y la RAH. A pesar de los intentos de modernización y de acercamiento a los demás países europeos, España no dejó de ser vista negativamente y considerada incapaz de avanzar debido a la naturaleza de sus habitantes. Las nuevas teorías biológicas y raciales influyeron en España hasta tal punto que vieron la desaparición de las referencias a posibles vínculos con africanos (pp. 189-197). Todo esto es analizado de forma extensa por el profesor Feros,

que además profundiza en el tipo de reacción que provocó en los españoles de la época: por un lado, suscitó rechazo basándose en el hecho de que judíos y musulmanes ya habían sido depurados de la nación; por otro lado, se asistió a intentos de incluir a los mismos como elementos de españolidad. En esta parte, probablemente debido a motivos de espacio y de selección estratégica de los argumentos, se echan en falta más nombres relevantes además del de Feijóo, que contribuyeron a la producción cultural y científica en diversos ámbitos, como los novatores de Valencia y otros en las matemáticas, en botánica, en medicina, en literatura y en expediciones como la de Malaspina; y más noticias sobre las polémicas que vieron enfrentarse a los denominados *afrancesados* y *castizos* a lo largo del siglo, y que tendrían repercusión en buena parte del siguiente y en el siglo xx.

Feros recuerda que los españoles, de una forma o de otra, se vieron presionados a convertirse en europeos de plena condición y esto tuvo repercusión en los territorios fuera de la península, donde se produjo un endurecimiento de las líneas de separación entre los que se consideraban pertenecientes a la nación y los demás (p. 238). Los españoles de aquel periodo «inventaron una nación pura en sus orígenes, blanca y, por obra de la naturaleza y la ideología, situada en Europa» (p. 203), y esto, según el autor, será un punto fundamental para comprender los debates constitucionales del siguiente periodo. El historiador difiere de la opinión según la cual el racismo científico reemplazó totalmente las teorías heredadas sobre la diversidad humana que habían caracterizado la sociedad española de los siglos anteriores. Estas consideraciones de raíz católica limitaron y elaboraron la evolución de los discursos que conformaban el racismo científico en el mundo hispano. Son prueba de ello las numerosas y divergentes legislaciones que buscaban regular los derechos de los habitantes y la diferencia de opiniones sobre las mezclas raciales por parte de los diferentes estratos de la población española (p. 235).

La última parte antes de la conclusión, el séptimo capítulo, se focaliza en el siglo xix y en los debates que surgieron de los procesos políticos que llevaron a la constitucionalización del Estado monárquico, fruto de la proclamación de la Constitución de Cádiz de 1812. El historiador Antonio Feros afirma que fue «un intento de imaginar o de inventar una nueva nación». Se pretendió de esa manera acabar con el Antiguo Régimen, transformando un imperio en nación. Muchos diputados de Cádiz se inspiraron en las experiencias constitucionales estadounidense y francesa; otros, en cambio, prefirieron dar mayor relevancia a los códigos legales medievales porque reflejaban mejor la cultura y el carácter español (p. 259). Pero a diferencia de los casos antes mencionados, donde no existió ninguna diferencia entre ser ciudadano de una de las dos repúblicas y ser americano o ser francés, en el caso español se distinguió

entre ser español y ser ciudadano español. Este hecho chocó con los numerosos debates que se sucedieron entre españoles americanos y europeos y las frecuentes discusiones que se dieron en las sesiones de Cádiz durante horas para afrontar la cuestión indígena como parte constitutiva de la monarquía hispánica.

En las conclusiones el autor afirma que ese problema nacional que muchos creían resuelto, a partir de la última década del siglo pasado volvió a emerger generando numerosos debates que a menudo se han servido mayormente de argumentos políticos que históricos para justificar las respectivas tesis. En esta investigación el autor afirma haber puesto de manifiesto que, así como la española, también las otras identidades y naciones de la península han sido inventadas (p. 295). Asimismo, afirma haber demostrado con la evidencia histórica que los españoles de la Edad Moderna rechazaron con firmeza la igualdad entre pueblos distintos y se opusieron a la mezcla racial clasificando a los súbditos en base a criterios biológicos. Esto, según Feros, a partir del siglo XVIII contribuyó a sentar las bases de lo que más tarde se llamaría racismo científico (p. 299).

En conclusión, este trabajo se inscribe muy bien en el panorama académico como un intento de comprender mejor las ideas que se sucedieron sobre la nación española y los periodos en los que se fueron desarrollando.

Juan M. de Lara Vázquez
Università di Catania

FLAVIO FELICE: *I limiti del popolo. Democrazia e autorità politica nel pensiero di Luigi Sturzo*, Soveria Manelli, Rubbettino Editore, 2020, 402 págs.

La fundación del Partito Popolare Italiano (PPI) en 1919 se desarrolla en un contexto político altamente radicalizado. Diez años antes, el manifiesto futurista de Marinetti había reclamado la demolición de las viejas instituciones que ordenaban las relaciones sociales, mientras glorificaba la guerra como fuente de expiación de los pecados burgueses. La Asociación Nacionalista de Enrico Corradini sumergía al individuo en el sueño de la nación orgánica: «El individuo aislado, las masas amorfas e inorgánicas de individuos que todavía gobiernan nuestra vida, son la nada». El socialismo revolucionario seguía confiando en el advenimiento de una sociedad sin clases previa instalación de la dictadura del proletariado. ¿No había apóstoles de la democracia? ¿Quién iba a defender el método de la libertad? Fue un sacerdote católico (¿una ironía?) el que iba a proponer la renovación del Estado sobre la base de